

## BANCA COMERCIAL SIGUE IGNORANDO LA SALUD LABORAL

***Al conocer las características del obsequio previsto para la campaña del Libretón, que comienza el lunes 7 de Mayo, hemos vuelto a caer en la sorpresa no exenta de indignación.***

***El incomprensible empeño de Banca Comercial con los obsequios de gran volumen y peso no tiene justificación, por lo que debería vigilar cómo se deja “colocar” este tipo de regalos.***

La ley obliga a la Empresa a EVITAR LOS RIESGOS (Art. 15 LPRL). Sólo cuando no se pueden evitar, regula la adopción de medidas frente a los mismos.

Es la decisión de Banca Comercial la que origina el riesgo evidente. Y le toca después al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales (SPRL) intentar arreglarlo, con recomendaciones relativas a la manipulación manual de cargas y apilamiento de las mismas. Con esto no se resuelve el problema. Ni pesando como 9,6 lo que pesa 10,6 Kgs.

Todos sabemos, el banco también, y así lo hemos dicho en el CESSL, que las instrucciones del SPRL son impracticables en muchos casos, ya que no tienen en cuenta las condiciones reales de cada oficina (archivos en sótanos, espacio insuficiente para almacenaje, características de la plantilla, prisas, tensión). Sin embargo, la responsabilidad se traslada a la Oficina, que será quien incumpla en la práctica la Norma emitida.

¿Quiere esto decir que ante cualquier accidente causado por una incorrecta manipulación de cargas la responsabilidad recaerá en el emplead@

que no haya seguido estas recomendaciones?

***Primera recomendación: en la duda, abstenerse y consultar.***

***Segunda: ante el menor dolor o traumatismo, dirigimos al médico de la Mutua.***

***Tercera: ante cualquier duda o incidencia, llamar en primer lugar al SPRL***

DT SUR

Francisco Mateos 954247058

DT CANARIAS

Octavio Sosa 928451650

DT CATALUNYA

Fco. Sánchez 934015381

DT NOROESTE

Miguel Cascón 981188601

DT ESTE

Juan José Llorente 963880197

DT CENTRO

Juan J. Muñoz 913744022

DT NORTE

Pedro D. Iglesias 944874545

**Y siempre a cualquiera de los/as Delegados/as de CC.OO.**

**CCOO, sindicato útil y eficaz.  
Mayo 2007**